Edgardo Garciaherreros Barrera, Gestor II, en mi calidad de supervisor del Contrato No. 03-011-2025, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011, **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA** y **PR-ADF-0434 ETAPA POSTCONTRACTUAL**, me permito rendir informe de supervisión postcontractual en los siguientes términos:

1. Información general:

No. Proceso de contratación en SECOP:		IMC-03-010-2025	
Contrato No.:	03-011-2025	**Fecha de suscripción:**	18/09/2025
Objeto:	Contratar a precios unitarios fijos las adecuaciones y mantenimiento de las instalaciones eléctricas e hidráulicas en las sedes a cargo de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - Aeropuerto El Dorado.		
Contratista:	MASE INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.		
NIT o CC contratista	900.785.304-7		
Valor del contrato:	$57.447.382,50	**Vigencia[1] <2025>**	$57.447.382,50
		Vigencia futura <año>	-
		Vigencia futura <año>	-
		Vigencia futura <año>	-
Adición valor:	-	-	-
	-	-	-
Reducción valor:	-	-	-
	-	-	-
Valor definitivo del contrato:			$57.447.382,50
Plazo de ejecución del contrato:	Hasta el 12 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.	**Fecha de acta inicio:**	1/10/2025
		Fecha de terminación inicial:	12/12/2025
		Plazo Prórroga modificatorio No. #	-
		Fecha de terminación:	12/12/2025
Plazo cláusula de supervivencia:	-	**Fecha inicio:**	-
		Fecha de terminación:	-
Garantía de Cumplimiento No.	14-44-101244703 de 18/09/2025	**Aseguradora:**	Seguros del Estado S. A
Fecha aprobación garantía:	18/09/2025	**NIT aseguradora:**	860.009.578-6
Otras modificaciones:	No aplica		
Nombre del Supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Mediante Oficio 103201 – 779 del 2 de diciembre de 2025 la Directora Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado asignó la función de Supervisor a EDGARDO GARCIAHERREROS BARRERA Gestor II de la División Administrativa y Financiera. Este oficio le fue comunicado al funcionario el día 2 de diciembre de 2025 y se encuentra publicado en SECOP II.		
Tipo de informe:	INFORME DE CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA OBRA ENTREGADA (SEMESTRAL)		

2. Estado de las garantías:

[1] Año en el que inicia el plazo de ejecución del contrato.

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Aseguradora	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
14-44-101244703	Seguros del Estado S. A	cumplimiento	$11,489,476.50	18/09/2025	12/06/2026
		Pago de salarios	$2,872,369.13	18/09/2025	15/09/2028
		Estabilidad y Calidad de la obra	$11,489,476.50	12/12/2025	12/12/2030
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$5,744,738.25	12/12/2025	12/12/2026
14-40-101075904		Predios labores y operaciones	$284,700,000	18/09/2025	12/12/2025
		Daño emergente y lucro cesante	$284,700,000	18/09/2025	12/12/2025
		Perjuicios extrapatrimoniales	$284,700,000	18/09/2025	12/12/2025

3) INFORME DE CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA OBRA ENTREGADA (SEMESTRAL)

En cumplimiento del artículo 4, numeral 4 de la Ley 80 de 1993, las entidades estatales deben adelantar revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.

Por lo anterior, a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, la supervisión ha efectuado seguimiento a la calidad y estabilidad de la obra entregada, y encuentra que a la fecha se ha cumplido sin novedad, por lo que no es necesario efectuar requerimiento alguno al contratista y a la aseguradora.

4. Actas suscritas con el contratista:

- No aplica

5. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos en la etapa postcontractual:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:			
Riesgo 1:	Fluctuación de precios	**Responsable:**	Supervisor del Contrato.
Tratamiento implementado:	• Durante el periodo, el contratista y supervisor realizaron la revisión constante del mercado y la ejecución del contrato con el fin de adoptar medidas oportunamente.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 2:	Desabastecimiento. Demora en la adquisición de insumos y/o materiales y/o mano de obra capacitada	**Responsable:**	Supervisor del Contrato.

Tratamiento implementado:	• Durante el periodo, el supervisor realizó seguimiento, monitoreando constantemente la disponibilidad de los elementos y la ejecución del contrato través de personal idóneo.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 3:	Desconocimiento de los procesos, protocolos y los procedimientos que afectan la calidad técnica y/o especificaciones de los bienes entregados.	**Responsable:**	Supervisor del Contrato.
Tratamiento implementado:	• La supervisión sirvió como enlace con las áreas operativas del concesionario OPAIN para avanzar en la ejecución del proyecto y se realizo capacitación en Seguridad y Salud en el trabajo.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 4:	Fallas en el cumplimiento de los tiempos de entrega requeridos.	**Responsable:**	Supervisor del Contrato.
Tratamiento implementado:	• Durante el periodo, la supervisión solicito y se implementó cronograma actualizado de trabajo, el cual se adoptó y se cumplió.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 5:	Fallas en la correcta instalación de los insumos requeridos para el mantenimiento de las redes eléctricas e hidráulicas	**Responsable:**	Supervisor del Contrato.
Tratamiento implementado:	• Durante el periodo, el supervisor realizó inspecciones regulares durante el proceso de instalación para verificar que el trabajo se esté realizando de acuerdo con las especificaciones y estándares de calidad.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 6:	Demoras en las autorizaciones y trámites de ingreso ante el concesionario OPAIN del Aeropuerto Internacional El Dorado.	**Responsable:**	Contratista.
Tratamiento implementado:	• Durante el periodo, el supervisor realizó seguimiento a que el contratista adelante con diligencia los trámites y atienda las observaciones realizadas por el concesionario OPAIN con celeridad		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		

6. Necesidad de iniciar proceso administrativo para declarar la ocurrencia del siniestro de calidad:

Durante el semestre (no) se evidenció la necesidad de solicitar a la Subdirectora de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo para declarar el siniestro de calidad y estabilidad de la obra, amparada por la Garantía Unica de Cumplimiento.

7. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio por incumplimiento de obligaciones post-venta incluidas en la cláusula de pervivencia:

Durante el trimestre (no) se evidenció la necesidad de solicitar a la Subdirectora de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio por incumplimiento de obligaciones post-venta incluidas en la cláusula de pervivencia.

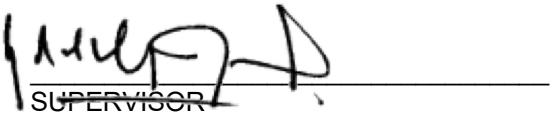
8. Cumplimiento obligaciones ambientales post-contractuales

La supervisión informa que en el contrato no prevé obligaciones ambientales postcontractuales.

9. Observaciones

No se reporta novedad frente a los trabajos ejecutados.

En constancia, se firma en Bogotá D.C a los 17/06/2026



SUPERVISOR
Edgardo Garciaherreros Barrera
Gestor II de la División Administrativa y Financiera